

ORGANISMO PARA LA  
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS  
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA  
y el CARIBE



Distribución  
General

S/Inf.819  
29 de noviembre de 2001

---

CONFERENCIA GENERAL  
XVII Período Ordinario de Sesiones  
Panamá, Panamá, 30 de noviembre 2001.

**NOTA DE LA OFICINA DE DESARROLLO COMERCIAL**  
**CHINO-PANAMEÑA**

“CHWO No. 01-047

Panamá 28 de noviembre de 2001.

Su Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia para saludarle muy atentamente y a la vez informarle por la presente que el Gobierno de la República Popular China siempre respalda el establecimiento de la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe y ofrece todo tipo de colaboraciones para la labor del OPANAL, y estaba dispuesto a mandar a un Delegado a Panamá para asistir en calidad de Observador al Decimoséptimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL. Lamentablemente el Gobierno de la República de Panamá insiste en invitar al Representante de Taiwán en Panamá para asistir al Acto de Inauguración de esta importante Conferencia, haciendo caso omiso a la decisión de la Secretaría General del OPANAL de no invitar a ningún Representante de Taiwán a esta Conferencia, inclusive el Acto de Inauguración, razón por la cual el Gobierno de la República Popular China está obligado a declinar el envío de su representante para ese período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

Al agradecerle a Su Excelencia por sus esfuerzos por la participación del Delegado de mi Gobierno en esta Conferencia, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

(f) Li Yonglu Representante”.